

**RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACION DIAGNOSTICA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA ACÉRCATE: PROGRAMAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TI, DE LA COMISION ESTATAL DE GARANTIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (CEGAIP).**



COMUNIDAD INDIGENA CUATLAMAYAN,

TANCANHUITZ, SAN LUIS POTOSI

24 DE JULIO DEL 2016.

Contenido

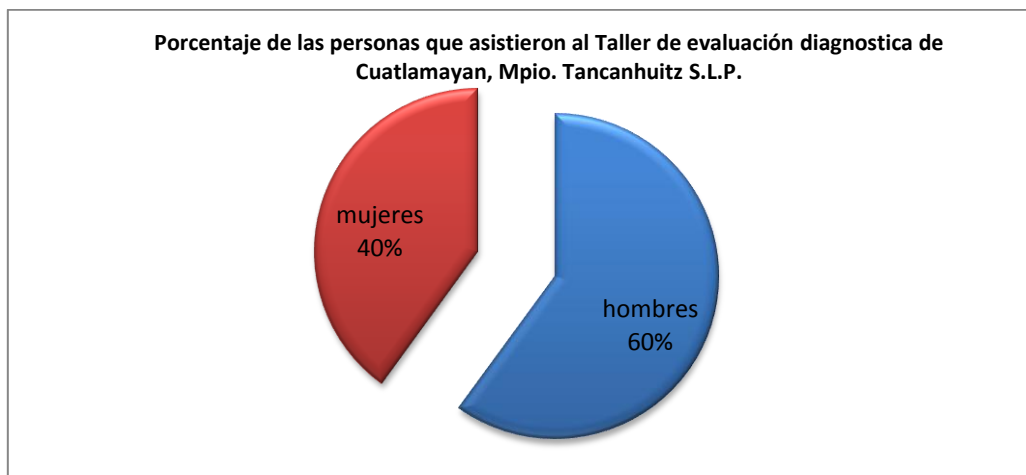
1. Registro de asistencia y Encuadre del Taller.....	3
2. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.....	7
2.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.....	7
2.2. Identificación de la problemática central.	11
2.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	13
ANEXO I. Memoria fotográfica.....	16
ANEXO II. Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.....	18

Relatoría de Taller de Evaluación Diagnóstica de Cuatlamayan. Mpio. de Tancanhuitz S.L.P.

1. Registro de asistencia y Encuadre del Taller.

Siendo las 9:23 nueve horas con veintitrés minutos del día antes citado, nos dirigimos hacia la comunidad de Cuatlamayan cabe mencionar que es de fácil acceso la comunidad, para ir allá tomamos la combi que lleva a Tampamolón Corona, en el primer falso o también conocido como la campana a mano derecha, solo bastan 15 minutos para llegar, al centro de Cuatlamayan en donde podemos observar a simple vista la galera comunal, de igual forma se observan los hogares de la población que se encuentra en el centro de la comunidad cuentan con casas de material también se nota la presencia las casas son hechas de palma y oate, y aproximadamente Siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 24 veinticuatro de julio del 2016, nos reunimos en la galera comunal de la Comunidad de Cuatlamayan, perteneciente al Municipio de Tancanhuitz, S.L.P.,

Encontrándonos en ese lugar al compañero Pedro Noé quien es originario de dicha comunidad; en donde nos presentamos ante la autoridad de la comunidad para llevar a cabo el Taller de Evaluación Diagnóstica sobre el Sistema Acércate que implementa la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; esto desprendido del acuerdo programado con las autoridades comunitarias el día 21 veintiuno de junio del año en curso, cuando se llevó a cabo la Reunión Informativa, del cual cabe hacer mención que este taller cuenta con dos reprogramaciones anteriores debido a que en las fechas acordadas no se lograba reunir las personas debido a que habían tenido varias reuniones y capacitaciones; en este taller se contó con la presencia de 39 hombres y 26 mujeres, pertenecientes a la etnia Náhuatl.



ESTADO DE ANIMO.- Al principio de la ejecución del taller las personas de la comunidad, si bien podríamos decir que son personas activas, cooperativas, alegres, trabajadoras y responsables al principio se mostraron desconfiados pero poco a poco se integraron a las actividades, que se fueron llevando a cabo en el taller de lo cual han mostrado mucho interés, en el tema.

Se prosigue cediéndole la palabra al señor Diego Martínez Santiago, quien tiene el carácter de Delegado Municipal, después nos presentamos uno a uno, mencionando el nombre de la comunidad a la que pertenecemos a si como la etnia que hablamos, en ese taller se conto con la presencia de la compañera Julia Araceli, quien es encuestadora del municipio de Tanlajás, quien estuvo de apoyo, después de la presentación de todos los integrados en el taller.

Se dio inicio con la lista de asistencia del cual todos estuvieron de acuerdo

Después se dio comienzo con la presentación de los objetivos del taller y los productos a obtener en la lengua náhuatl, cediéndole la palabra al compañero Pedro Noé:

Objetivos del taller:

- Realizar una evaluación diagnostica de las condiciones en el ámbito social, económico, ambiental, cultural y ejercicio de derechos de la Comunidad indígena, que identifique las necesidades y temas de interés de la comunidad que permita el análisis de la problemática y su relación con del derecho de acceso a la información y su pertinencia con el sistema acércate.
- Generar insumos para la identificación de programas y servicios que permita mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad indígena. Así como propuestas de políticas públicas para la mejora de la calidad de los servicios y programas que prestan las instituciones públicas Federal, estatal y municipal.

Productos del taller:

- Matriz de identificación de necesidades y temas de interés de la comunidad por grupo focal.
- Análisis de la problemática y de la situación que guarda el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en relación con programas y proyectos que se llevan a cabo dentro de la comunidad.

De igual manera, se retomaron los temas que dimos a conocer en la Reunión Informativa sobre los Derechos Humanos, datos personales y confidenciales, políticas públicas, rendición de cuentas; así como el objetivo y que es la CEGAIP y el Sistema Acércate a Ti. Haciendo mención que los derechos humanos son prerrogativas que tenemos por el simple hecho de

existir, que los Derechos Humanos son inalienables, son indivisibles, interdependientes e interrelacionados y son universales. Los derechos humanos también son irrevocables (no pueden abolirse), intransferibles (una persona no puede ceder estos derechos a otras) e irrenunciables (nadie puede renunciar a sus derechos básicos).

La no discriminación es un principio transversal de derechos humanos. El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación por sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “**TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS**”.

Que en este caso los Gobiernos, tienen la obligación de tomar las medidas necesarias a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. Y las obligaciones de las y los Garantes son:

- A) Respetar los Derechos Humanos evitando interferir con el ejercicio de los mismos;
- B) Proteger los derechos previniendo que otros interfieran con su ejercicio, y
- C) Adoptar medidas apropiadas para garantizar su pleno ejercicio y de esta forma asegurarlos.

Que por lo tanto hay un sujeto de obligación que tiene que garantizar y proteger los derechos humanos para el pleno goce de éstos por parte del sujeto de obligación y que somos toda la población.

Se continua, de la misma manera con el tema de las políticas públicas, haciendo mención que toda sociedad enfrenta problemas y situaciones difíciles en los ámbitos de educación, salud, medio ambiente y contaminación, desnutrición, personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores, transporte y comunicaciones, desarrollo de los pueblos indígenas, entre otros. Y que estos problemas se pretenden solucionar a través de las políticas públicas, que surgen para dar respuesta a los conflictos sociales que se generan en la población, son decisiones del gobierno que incorpora la opinión, participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, así como utilizar los recursos públicos de manera racional, además son lineamientos, directrices y acciones implementadas por el Estado a través de sus instituciones, programas y proyectos.

Cuyo objetivo es crear las condiciones para el desarrollo, estabilidad y bienestar social de la población y que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

Estas políticas públicas se definen a partir de diagnósticos y diversas formas de consulta con los sujetos hacia los cuales se dirigen. Y esta información se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Sectoriales Federales, Plan Estatal de Desarrollo y Programas sectoriales estatales y por último en el Plan Municipal de Desarrollo. Esto es importante conocer, debido a que todas las acciones se traducen en presupuesto y es como llegan los programas y servicios de los programas públicos, la cual están contenidas en las políticas públicas, y que es de gran importancia ya que como ciudadanos nos toca vigilar que se apliquen de manera correcta.

De igual manera se hizo mención que la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), es un organismo autónomo que es el encargado de Garantizar el derecho de acceso a la información, supervisar la información pública de oficio, proteger datos personales, regular la administración de los archivos, promocionar la cultura de la transparencia y facultad para multar. También se abordó el tema del derecho de acceso a la información pública, la cual es una garantía de todas las personas, la cual se encuentra estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, para transparentar el funcionamiento de la administración pública, de manera que todas las autoridades deban informar sobre el desempeño de sus actividades.) Permite a toda persona el acceso a la información generada, administrada o en poder de los entes públicos. Es decir la población y cada uno de los ciudadanos tienen el derecho de pedir información a cualquier instancia gubernamental u organización política, y no podrá ser negada, salvo en los casos que prevé la propia ley. Este derecho se encuentra en el Artículo 19, de la Declaración universal de derechos humanos, Artículo 6, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 17 de la Constitución Estatal. Qué derecho de acceso a la información pública es por lo tanto: un derecho HUMANO, una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas.

Que el Sistema Acércate, busca poner en marcha políticas públicas y prácticas institucionales que mejoren la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios básicos de calidad, empleo, justicia, seguridad y derechos humanos mediante la mejora en el desempeño de la función pública a través de procesos eficaces, herramientas y mecanismos innovadores, participativos y en el diseño y planificación, ejecución, coordinación y supervisión de programas públicos. El Sistema Acércate propone poner a disposición herramientas prácticas para el conocimiento, construcción, aprehensión y ejercicio del derecho de acceso a la información, como instrumento para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas del Estado. Que para ello en este 2016 se pretende: Elaborar un catálogo de servicio y

programas públicos federales, estatales y municipales, de los municipios seleccionados a ser incluidos en el sistema acércate y poner en marcha un sistema integral de mejora de derecho de acceso a la información para las y los indígenas de los municipios seleccionados: *Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti*, en sus tres modalidades (plataforma digital, centros dinámicos especializados de atención y línea telefónica gratuita). Cabe hacer referencia que se contó más con el apoyo del compañero Pedro Noé Méndez, porque él es hablante de la etnia náhuatl y para hacerlo más entendible para ellos se le hablo en su lengua, y pudimos darnos cuenta que con ello resultaron las personas muy participativas, por lo que nosotros apoyamos en levantar las listas de asistencia, haciendo anotaciones para la realización de la relatoría, tomando fotografías, de igual forma dimos una pequeña explicación en español y ya después el compañero se los traducía en náhuatl para que la gente comprenda más sobre la información que les estábamos brindando.

2. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

2.1. *Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.*

Después pasamos a la Evaluación Diagnóstica, para saber las necesidades primordiales para ello se organizó dos grupos de trabajo conformados por hombres y mujeres, en donde en el grupo de los hombres estuvo el compañero Pedro Noé y el compañero Samuel y en el grupo de las mujeres estuvieron las compañeras Marisol, Mayra y Julia Araceli y se dio comienzo en los siguientes ejes:

Equipo 1. De las mujeres.

Ambito Económico.- En este ámbito las mujeres manifestaron que ellas trabajan mucho la naranja, mandarina y a la elaboración de piloncillo, ya que ellas ayudan a sus esposos, así como también los apoyan en la venta del plátano, productos que se les compran a muy bajo precio y que por ello ya muchos de las personas de la comunidad dejan de trabajarlo porque ya no sacan nada de dinero y no les alcanza para comprar lo básico para comer y comentaban las mujeres que ha ellas les gustaría trabajar en la siembra de hortalizas y en proyectos de

borregos y que se les brinde el material como la tela borreguera para tenerlos encerrados y ya no amarrarlos porque si se amarran se mueren porque se ponen tristes

Los derechos que identificaron las personas que se relaciona, en cuanto a las necesidades económicas, son los siguientes: derecho a la alimentación, educación, trabajo.

Ámbito Social.- En cuanto a la necesidad de la comunidad mencionaron que se requiere que la brigada de salud venga más seguido, porque aparte de la comunidad de Cuatlamayan, asiste ahí a consultas las comunidades cercanas como son Chacatitla, Cuajenco, Tamaletóm, y uno que otro de Tuzantla, además de que las personas que brinden la atención medica que no sean pasantes sino doctores certificados, además de infraestructura de las calles, también de que existe el desinterés por parte del personal de la presidencia en dejar obras incompletas, de igual forma necesita de un puente o alcantarillado para que crucen los niños, porque está en muy mal estado la travesía que pasa por la Escuela primaria

También mencionaron que requerían de agua entubada porque les queda muy lejos los pozos, también necesitan de un doctor y equipamiento de medicamentos, así como de un transporte para sacar a los enfermos.

Los derechos que identificaron las personas que se relaciona, en cuanto a las necesidades sociales, son los siguientes: derecho a la salud, y a la vida, a un medio ambiente limpio, a la participación

Ámbito Cultural.- En este ámbito una participante menciona que se requiere preservar la danza del maíz, que es un ritual que nos da de comer, porque es un agradecimiento a nuestros antepasados, y que se está perdiendo debido a los jóvenes que no les interesa participar porque ellos prefieren lo moderno y les parece aburrido las danzas así que se necesita un proyecto mediante el cual se les motive, también apoyar a la alfarería porque son muy pocas las personas los que aún siguen trabajándola como hacer comales y ollas de barro o algunos jarrones.

Los derechos que identificaron las personas que se relaciona, en cuanto a las necesidades culturales, son los siguientes: derecho a la identidad, autodeterminación, la no discriminación, educación...

Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Se requiere asesoría, o capacitación para que se evite la contaminación del los arroyos, porque en el arroyo hay peces y hay jóvenes que acuden a

pescar y estos deben de estar contaminados, porque nos hemos dado cuenta que pasa también agua sucia del drenaje.

Los derechos que identificaron las personas que se relaciona, en cuanto a las necesidades antes arriba citado, son los siguientes:

Matriz de Identificación de necesidades y temas de interés, Cuatlamayan, Mpio. Tancanhuitz S.L.P.

Mujeres	Necesidades	Derechos
Económico	Mejorar precio de la naranja, mandarina, piloncillo y plátano. Implementar Proyecto de hortalizas para asegurar la alimentación de las familias. Proyecto de borregos (brinde material para construcción del corral)	Alimentación Información Trabajo Participativo
Social	Agua entubada Médico especializado y equipamiento es decir que cuente con medicamentos y materiales en el centro de salud. Transporte para enfermos. Que exista una regulación de las brigadas de salud Infraestructura de las calles, porque hay baches Desinterés del personal del municipio de no terminar las obras Rampa y puente donde pasan los niños de otras comunidades detrás de la escuela primaria de Cuatlamayan. -Pavimentación de la carretera. -centro recreativo de futbol para jóvenes. -agua entubada. (pero que prevenga de un pozo) -Vivienda digna.	Agua Transito Participación Salud Acceder a los servicios públicos Participación Educación
Medio ambiente y recursos naturales	Cuidar el rio no contaminarla por parte del municipio y de la comunidad de Tamaleton	Agua Salud vida

Equipo 2. De los hombres.

Ámbito Económico.- En donde el delegado tomo la palabra y manifestó que tengan mejor precio los productos como es el piloncillo, naranja, mandarina, empleo temporal, porque siempre han existido intermediarios y se va todo los productos al regateo.

Los derechos que identificaron, que se relacionan con el tema son: el derecho al trabajo, a la Alimentación y a la Participación

Ámbito Social.- en este ámbito las personas nos manifestaron que se requiere Carreteras y pavimentación, porque hay veces el clima cambia y llueve a cantaros, y hay partes como en la de arriba de Cuatlamayan que solo esta pavimentado a medias, y hay veces para sacar a un enfermo es de difícil acceso; asimismo se requiere un puente para que crucen los niños el arroyo que pasa por donde está la primaria, que se encuentra en la sección alta de Cuatlamayan, así también Mejoramiento de la clínica, así como la ampliación y más atención en la clínica

Los derechos que identificaron, que se relacionan con el tema son: el derecho a la Participación, salud y vida.

Ámbito Político.- en este ámbito el señor diego dijo que primeramente se debe de contar con una Mayor participación de la comunidad, porque si no hay iniciativa de ellos como comunidad como quieren que otras instituciones lo hagan, asimismo algunos participantes mencionaron que se requiere asesoramiento para autoridades, para que sepan lo que le corresponde a sus actividades y así lograr un mejor desempeño de su cargo, así como Concientización de jóvenes para que participen y se inmiscuyan lo que son las actividades de la comunidad

Los derechos que identificaron, que se relacionan con el tema son: el derecho a la Participación, igualdad

Medio ambiente y Recursos naturales.- en este tema manifestaron que se requiere mayor información sobre obras, proyectos o artículos que afecten al medio ambiente, porque mencionaban que como quieren que protejamos el medio ambiente si cada día salen productos nuevos para la plaga y cuidar sus cultivos, si en eso no se ha enviado una capacitación de cómo usar esos artículos, así que primero deberían de llevar a cabo un asesoramiento de que si a la larga del tiempo perjudicarían, asimismo asesoría en cuanto a sus tierras y linderos, así como a sus sucesores.

Los derechos que identificaron, que se relacionan con el tema son: el derecho a la salud, a un ambiente limpio, a la preservación de nuestros recursos naturales y a la vida.

Matriz de Identificación de necesidades y temas de interés, Cuatlamayan, Mpio. Tancanhuitz S.L.P.

Hombres	Necesidades	Derechos
Económicos	Que tengan mejor precio los productos como es el piloncillo, naranja, mandarina, empleo temporal	Trabajo Alimentación Participación
Político	Mayor participación de la comunidad Asesoramiento para autoridades Concientización de jóvenes para que participen Asesoría en cuanto a sus tierras y linderos, así como a sus sucesores	Igualdad participación
Medio ambiente y Recursos naturales	Mayor información sobre obras, proyectos o artículos que afecten al medio ambiente	Salud Ambiental limpio Preservación de los recursos naturales vida
Con mi pueblo o comunidad	Carreteras y pavimentación Puente Mejoramiento de la clínica, así como la ampliación y más atención en la clínica	Participación Salud vida

2.2. Identificación de la problemática central.

Al pasar al análisis del problema, el equipo de las mujeres nos comentaron que un problema es:

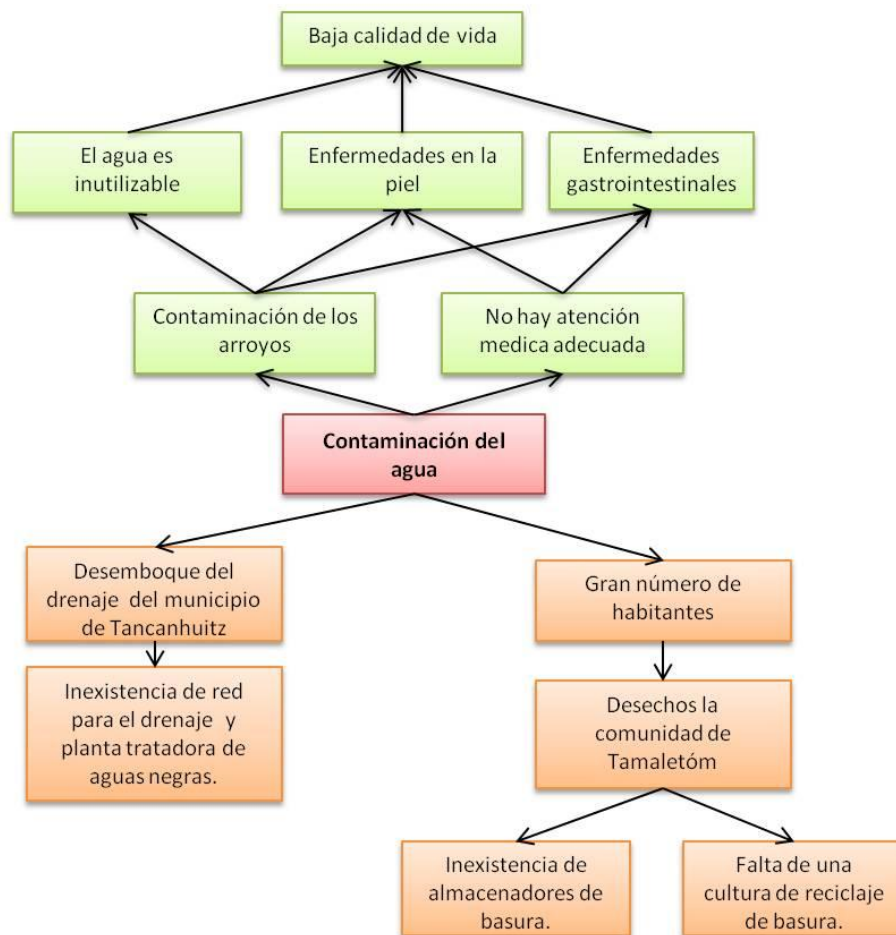
El agua contaminada por el desemboque del drenaje del municipio de Tancanhuitz, de igual forma tira sus desechos la comunidad de Tamaletom, y esto contrae enfermedades a toda la familia, y los habitantes de la comunidad, como por ejemplo diarrea, vomito, alergias en la piel, entre otras; porque nadie puede meterse a nadar, ni siquiera se utiliza el agua para lavar porque puede traer problemas en la piel, además de que se han visto jóvenes con la enfermedad de sarna, también otro problema es la negligencia médica, pues no cuentan con doctor ni con medicamentos en el centro de salud, la desorganización de la comunidad además de que nos mencionaron de que a nadie les interesa ser autoridades comunitarias y

también se batallan con la participación de la comunidad, esto por temor a que se les nombre autoridades.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL

Comunidad Indígena: **Cuatlamayan.**

Municipio: **Tancanhuitz**



En el equipo de los hombres, de igual manera se prosiguió con el llenado del árbol de problemas, en donde el compañero Pedro les explico que el tallo del árbol representa el problema, las raíces sus causas y las hojas sus efectos.

En esto el compañero Pedro les dijo que el problema debe ser algo que no les permita avanzar, a ellos como comunidad, y del porque esta así.

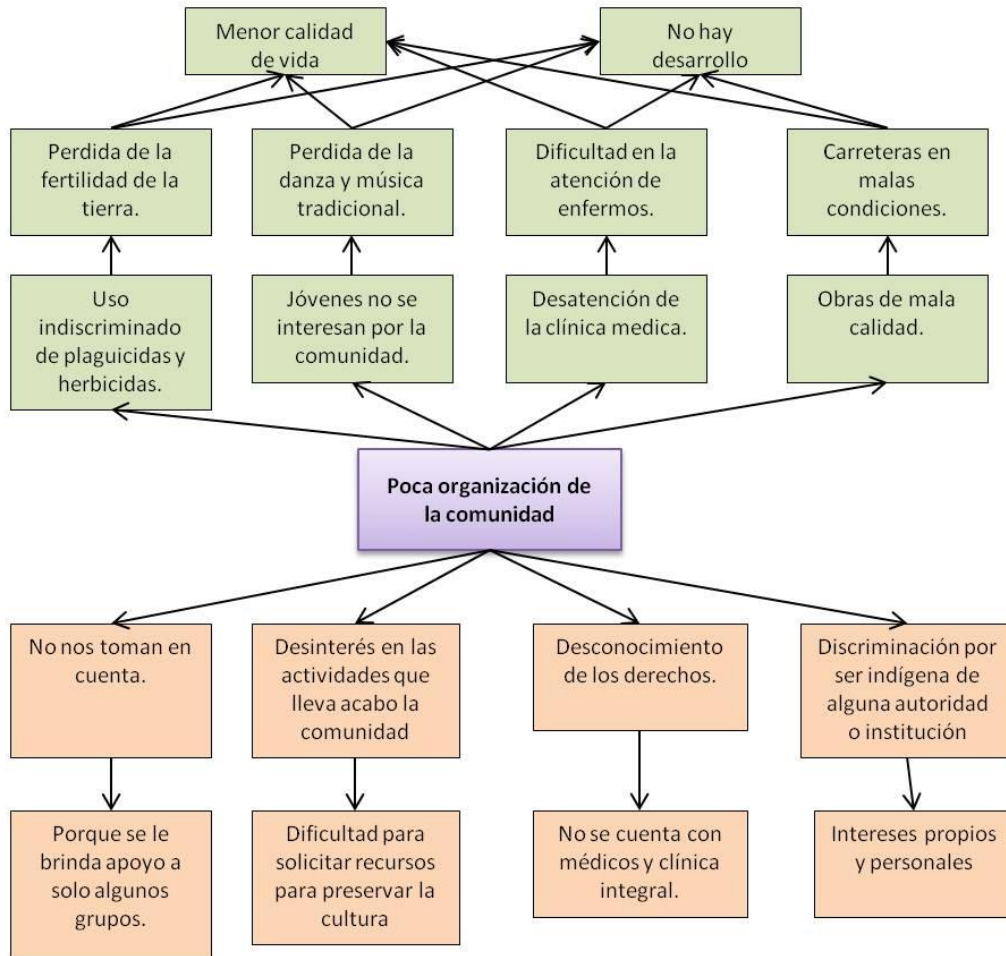
En donde ellos manifestaron y asimismo lo escribieron en el rotafolios que es lo que ellos ven que si es un problema es la desorganización y que esto sus causas son porque cada quien tiene intereses propios y personales, y que solo ven por ellos y no por la comunidad, y que sus efectos son que solo algunos se reúnen para llevar acabo alguna faena, poca participación en reuniones, no hay organización, desacuerdos, etc.

Como se puede mostrar en la imagen, el señor esta anotando de propia mano lo que ellos creen que son un problema.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL

Comunidad Indígena: **Cuatlamayan.**

Municipio: **Tancanhuitz**



2.3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

Después de llenar ellos mismos el análisis del problema el compañero Pedro Noé les pregunto en la lengua náhuatl las 4 preguntas como son:

¿Cómo está la situación de acceso de la información en mi comunidad?

- A lo que respondieron que está mal, el acceso a la información, porque al momento de pedir información

¿Cómo está la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi comunidad?

- Esta situación está mal también porque no se les brinda información adecuada y clara, cuando ellos de forma individual lo solicitan

¿Cómo le afecta esta situación a mi comunidad?

Y en cuanto si afecta, esta situación sí, porque a falta de información, no se les permite avanzar, y que por ello las obras están incompletas, en casi la mayoría de las comunidades

¿Que proponemos para mejorar la situación?

- Proponen que se respete el comité de obra; además de que las autoridades tengan muy en claro su responsabilidad de su cargo en la comunidad, también de que se respete a las autoridades comunitarias en cuanto al personal de alguna institución del municipio, y se pacta que cada vez que llegue un proyecto se debe de brindar Información de la iniciación y terminación de una obra, y si no lo dan, que se solicite, de igual forma que exista apoyo de las personas hacia la autoridad

2.4. Exposición en plenaria

Para finalizar la última instancia del taller fue la plenaria. En ella, el grupo de mujeres y hombres presentó los resultados de su trabajo, a través de su relator, en donde en cada grupo eligieron a quien los representaría, para llevar a cabo la exposición, en donde eligieron a la señora Ignacia y al señor diego como representantes de cada equipo, en donde todos estuvieron de acuerdo con lo que cada equipo expuso. Tras la presentación, se invitó a todos los participantes a realizar comentarios adicionales, uno de esos comentarios fueron que cada institución debería de contar con interpretes, para que no exista algún tipo de discriminación, ya que hay veces acuden a algunas instancias y piden algún proyecto o que se les informe sobre alguno y solo le dicen vuelve otro día porque no contamos con un personal que hable náhuatl, y así le siguen dando largas; además mencionaron que deberían de poner multas a las personas que tiran basura en el agua, para que ya no lo hagan.

Al terminar el compañero pedro Noé les hizo de su conocimiento que sus necesidades y sus temas de interés con el ejercicio de sus derechos, van de la mano y están relacionados unos a otros, y que además este es un taller que tiene como propósito evaluar las condiciones en el ámbito social, económico, ambiental, cultural y ejercicio de derechos de la Comunidad indígena, que identifique las necesidades y temas de interés de la comunidad, que permita el análisis de la problemática central y su relación con del derecho de acceso a la información,

además de que se elaborara un catálogo de servicios y programas públicas federales, estatales y municipales; para así mejorar la prestación de servicios y programas públicos de calidad; y así ir mejorando poco a poco nuestra calidad de vida, asimismo ir combatiendo las necesidades prioritarias.

Siendo ésta la participación de todos y después de haberse presentado la participación de todos los compañeros, asimismo la exposición en plenaria, se abrió un espacio para comentarios finales y despejar las dudas de los presentes

Para concluir le agradecemos a todos los participantes al Taller, asimismo a la autoridad por acompañarnos, asimismo la autoridad brindo algunas palabras de agradecimiento a lo que es la Institución CEGAIP, por preocuparse por ellos, y confían de que si regresemos a entregarles de propia mano su catálogo de servicios, a las autoridades comunales, en donde el comisariado nos manifestó que le gustaría que el día que nos presentemos a su comunidad para entregar el catalogo, se convoque a una reunión, para que toda la asamblea sepa que CEGAIP si cumplió con su objetivo y que no se quedo a medias como muchas instituciones lo hacen; después de ello se mostraron muy agradecidos por la información que se les brindo, porque la verdad desconocían muchas cosas, además de hacernos referencia de que se llevan un gran aprendizaje y se comprometieron de que compartirían esa información con los integrantes de su familia, así también con los vecinos que no asistieron, y nos comentaron que les gustaría que nuevamente vallamos a realizar talleres para estudiar más a fondo la ley de transparencia y acceso a la información en nuestro Estado, y para concluir les comentamos a las autoridades que requeríamos de su sello para que nos sellara las listas de asistencia, así como la minuta de trabajo, no sin antes hacerles saber el contenido de este, después agradecemos su participación y al habernos dado una muy buena respuesta.

ANEXO I. Memoria fotográfica.



Ilustración 1 y 2. Presentación por parte de la autoridad comunitaria de Cuatlamayan Mpio. de Tancanhuitz, ante la Asamblea.



Ilustración 3 y 4. Explicación del objetivo, así como de los temas a abordar, breve recordatorio de los temas de que son los derechos humanos, el acceso a la información, que es la CEGAIP, y del sistema acércate.



Ilustración 5 y 6. Trabajo en equipos, uno de mujeres y el otro de hombres para recabar sus necesidades prioritarias de manera participativa.



Ilustración 7 y 8. Después del análisis de la matriz y de la identificación de problemas se prosiguió con el diagnóstico de acceso a la información pública y la exposición en plenaria, en donde se contó con la participación de las personas.



Ilustración 9 y 10. Para finalizar dejamos en la comunidad de Cuatlamayan los datos de la CEGAIP, del cual algunas personas lo anotaron, entre ellos la autoridad comunal

ANEXO II. Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.

Núm.	Nombre
1	María Marlene Hernández Catarina
2	Alejandra Barnos Hernández
3	Candelaria Navarro del Ángel
4	María Angelina Reyes
5	María Dolores Ramos
6	Gudelia Martínez Ramos
7	Dolores Méndez Reyes
8	Socorro Hernández Reyes
9	Eustoria Santos Hernández
10	María Dolores Santiago
11	María Catarina Hernández
12	Venancia Santiago Luciano
13	María Catarina Santiago Zaragoza
14	Fausto Ramos Concepción
15	José Margarito Reyes
16	María Magdalena Reyes
17	Tomas Ramos Santiago
18	Domingo Santiago Reyes
19	Miguel Santiago Martínez
20	Alejandro Reyes Hernández
21	Lázaro Martínez Catarina
22	José Reyes Hernández Elizcano
23	Ignacio Martínez Reyes
24	Pedro Ramos Gutiérrez
25	Donanciano Félix Antonia
26	José Ramos Velarde Bautista
27	Domingo Anselmo Martínez
28	Edgar de Jesús Martínez Hernández
29	Doroteo Bonifacio Santiago
30	Diego Ignacio Ramos Antonia
31	Alfonso Méndez Reyes

- 32 José Esteban Méndez Angelina
- 33 Gil Méndez Hernández
- 34 José Reyes Cruz
- 35 José Agustín Simón
- 36 Domingo Hernández Santiago
- 37 Diego Luis Reyes
- 38 Francisco Ramírez
- 39 Miguel Ramos García
- 40 Bernabé Reyes Ramos
- 41 Regino Luis Luciano
- 42 Juan José Bautista Reyes
- 43 Anastasio Eugenio Martínez
- 44 José Luis Ramos Méndez
- 45 Diego Martínez Santiago
- 46 Francisco Reyes Santos
- 47 Esteban Reyes Santiago
- 48 Eustorio Martínez Simón
- 49 Heriberto Hernández Reyes
- 50 Julia Araceli Aniceto Amaya
- 51 Griselda Martínez Reyes
- 52 Mayra Amira Enríquez Ortiz
- 53 Cesaim González Santiago
- 54 María Magdalena Reyes Santiago
- 55 María Dolores Méndez
- 56 María de Jesús Rodríguez Reyes
- 57 María López Santiago
- 58 María Martínez Santiago
- 59 Mercedes Catarina Félix Hernández
- 60 Macrina Hernández Bautista
- 61 María Concepción Reyes Hernández
- 62 Marisol Cruz Hernández
- 63 Samuel Hernández Reyes
- 64 Pedro Noé Méndez Santiago

Por el Equipo del Sistema Acércate de la CEGAIP.



Marisol Cruz Hernández

Encuestadora

Mayra Amira Enríquez Ortiz

Encuestadora

Samuel Hernández Reyes

Encuestador

Pedro Noé Méndez Santiago

Encuestador